

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 21 de junio de 1951, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1) .....	3,128
Libras .....	30,660
Dólares .....	10,950
Franco suizo .....	252,970
Franco belga .....	21,900
Florines .....	288,157
Escudos .....	38,086
Pesos argentinos, moneda legal... ..	1,46
Coronas suecas .....	2,116
Coronas danesas .....	1,585
Coronas noruegas .....	1,533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

### Españoles fallecidos en el extranjero

#### Consulado de España en Lyon

El señor Cónsul de España en Lyon comunica a este Ministerio el fallecimiento de Manuel del Valle Palomeque, soltero, natural de Sanlúcar de Barrameda, hijo de Francisco y de Dolores, nacido el 25 de septiembre de 1898, ocurrido el día 8 de abril de 1951.

Madrid, 13 de junio de 1951.

#### Consulado General de España en Amsterdam

El señor Cónsul general de España en Amsterdam comunica a este Ministerio el fallecimiento de Monseñor José María Martínez Sarrión, natural de Villarrubio (Cuenca), nacido el 22 de abril de 1877, ocurrido en el mes de abril de 1951.

Madrid, 15 de junio de 1951.

#### Consulado de España en Córdoba (Argentina)

El señor Cónsul de España en Córdoba (Argentina) comunica a este Ministerio el fallecimiento del español don José Martínez Rosales, natural de Montejicar (Granada), hijo de Francisco y de María del Carmen, ocurrido el día 6 de los corrientes.

Madrid, 15 de junio de 1951.

## FISCALIAS PROVINCIALES DE TASAS

### SORIA

#### Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados

El día 4 de julio de 1951, a las diecisiete horas y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará subasta de un camión «G. M. C.» con arreglo a los precios del acta de tasación aprobada y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía Provincial todos los días hábiles, de diez a trece, hasta las doce horas del día 2 en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

El vehículo podrá examinarse los días laborables, de diez a trece horas, en el garaje de don Gonzalo Ruiz Pedroviejo, sito en la calle de Sorovega, número 8.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Soria, 16 de junio de 1951.—El Presidente de la Comisión, Manuel Valcárcel Amezcua. 1.432-O.

El día 4 de julio de 1951, a las diecisiete horas y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará subasta de un camión «Ford», con arreglo a los precios del acta de tasación aprobada y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía Provincial todos los días laborables, de diez a trece, hasta las doce horas del día 2, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

El vehículo podrá examinarse los días laborables, de diez a trece horas, en el garaje de don Gonzalo Ruiz Pedroviejo, sito en la calle de Sorovega, núm. 8.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios. Soria, 16 de junio de 1951.—El Presidente de la Comisión, Manuel Valcárcel Amezcua. 1.431-O.

## DELEGACIONES DE HACIENDA

### CACERES

#### Secretaría de Juntas Administrativas de Contrabando y Defraudación

##### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN A JUNTA

Por la presente se notifica a Dionisio Valverde, en ignorado paradero, para que el día 28 del actual y a las diez horas, concurra por sí o por persona que legalmente le represente, al acto de la Junta Administrativa, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente de defraudación número 352-51 incoado contra café tostado en

grano, pudiendo aportar al acto las pruebas que estime pertinentes, advirtiéndole que tiene derecho a nombrar un Vocal que forme parte de la Junta, el cual será individuo de la Cámara de Comercio o comerciante o industrial matriculado.

Cáceres, 15 de junio de 1951.—El Secretario, A. Moreno. 1.284-O.

### PONTEVEDRA

#### Secretaría de Contrabando y Defraudación

##### CÉDULA DE CITACIÓN

Convocada por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia Junta administrativa para el día 6 de julio y hora once de la mañana, con el fin de ver y fallar el expediente de defraudación número 436 de 1950, que se le sigue a Fulgencio Fernández Villaverde y otros por aprehensión de un coche efectuada en La Estrada el día 10 de julio de 1950 por funcionarios del Cuerpo General de Policía.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de los inculcados en dicho expediente, José Troitino Varela, que se dice domiciliado en Oyiedo, calle de Aureliano San Román, núm. 30; y de Edelmiro González Martínez, residente en Méjico y domiciliado en 8 Pontiente 508, Puebla Pue, por si desean asistir a dicho acto, advirtiéndoles de su derecho a la aportación de todo medio de prueba y el de nombrar Vocal que les represente en el seno de la Junta, debiendo recaer el nombramiento en persona que conste matriculado como comerciante o industrial en esta plaza más de cinco años, y participar el nombramiento al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda antes de la celebración de la Junta; de lo contrario, se entenderá que renuncia a su derecho y les representará el Vocal designado por la Cámara de Comercio. También pueden nombrar persona que en su nombre comparezca ante esta Junta, pero en este caso deberán acreditar el mandato con autorización escrita a su favor.

Pontevedra, 14 de junio de 1951.—El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda (ilegible). 1.301-O.

### ZARAGOZA

#### Jurado Especial de Valoración de la Contribución de Usos y Consumos

##### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Se pone de manifiesto, mediante la presente, a los señores que se citan a continuación, que en la sesión celebrada al efecto por este Jurado se han fijado las bases impositivas, que a seguido se señalarán, en los expedientes que se les sigue por las causas, periodos y conceptos que asimismo se mencionan.

NOMBRES	CAUSAS	PERIODOS	CONCEPTOS	BASES IMPOSITIVAS
D. Rafael Felipe Bernad .....	Falta presentación de declaraciones .....	1.º y 2.º Ttres. 1949.	Transportes: Vehículo Z-8035 .....	12.000 pesetas trimestres 1.º y 2.º de 1949.
El mismo .....	Idem .....	3.º y 4.º » »	Idem id. ....	12.000 pesetas trimestres 3.º y 4.º de 1949.
D. Francisco Artal Salas .....	Idem .....	1.º y 2.º » » 3.º y 4.º » »	Transportes: Vehículo BI-4283 ...	7.500 pesetas por el año 1949.

Lo que, por resultar desconocidos en sus habituales residencias, se les notifica mediante el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, significándoles que contra dicho acuerdo, previo el ingreso en firme o en depósito del 50 por 100 de la cuota que resulte de liquidar las referidas ba-

ses, podrán interponer por conducto de este Jurado recurso de alzada ante el Central de Valoración de la Contribución de Usos y Consumos, dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde la inserción de este aviso en dicho periódico oficial, conforme determina el Reglamen-

to de la Contribución de Usos y Consumos sobre las Comunicaciones, aprobado por Decreto de 26 de julio de 1946.

Zaragoza, 15 de junio de 1951.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Presidente (ilegible). 1.303-O.

## SUBDELEGACIONES DE HACIENDA

## CARTAGENA

Habiendo sufrido extravío en las oficinas del Estado los cupones de la Deuda y vencimiento que se detallan, se consigna por la presente que en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, previsto por la Real Orden de 17 de abril de 1913, pueden presentarse en la Subdelegación de Hacienda de Cartagena cuantas personas conozcan el paradero de los citados cupones o deseen interponer las reclamaciones que estimen pertinentes, previniendo que, pasado dicho plazo, se procederá por esta Subdelegación a verificar la propuesta a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, respecto al abono de los cupones que a continuación se mencionan:

Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, emisión de 1930 y 1944:

Cupón número 197, vencimiento 1 de enero de 1931.

Serie D: once cupones números 5.957, 9.252, 12.319, 28.329, 28.331, 30.634, 63.205, 78.193, 78.197 y 98 y 84.537.

Serie E: seis cupones números 10.359, 24.878, 25.408, 60.217 y 18, y 60.221.

Serie F: siete cupones números 1.067, 14.631, 14.968, 16.618, 16.687, 18.725 y 41.628.

Serie G: diez cupones números 54.602 y 3, 58.838 al 42, 58.845 y 46 y 98.141.

Serie H: diez cupones números 41.511, 44.850 al 53, 79.496 al 500.

Cartagena, 15 de junio de 1951.—El Subdelegado de Hacienda. (ilegible).

1.296—O.

Habiendo sufrido extravío en las oficinas del Estado los cupones de la Deuda y vencimiento que se detallan, se consigna por la presente que en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, previsto por la Real Orden de 17 de abril de 1913, pueden presentarse en la Subdelegación de Hacienda de Cartagena cuantas personas conozcan el paradero de los citados cupones o deseen interponer las reclamaciones que estimen pertinentes, previniendo que, pasado dicho plazo, se procederá por esta Subdelegación a verificar la propuesta a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, respecto al abono de los cupones que a continuación se mencionan.

Deuda amortizable al 3,5 por 100, emisión de 8 de marzo de 1946:

Cupón número 14, vencimiento 1 de noviembre de 1950.

Serie A: dos cupones números 174.534 y 535.

Serie B: un cupón número 86.018.

Serie C: seis cupones números 29.514 al 519.

Cartagena, 15 de junio de 1951.—El Subdelegado de Hacienda. (ilegible).

1.295—O.

## DELEGACIONES DE INDUSTRIA

## MADRID

## NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Dámaso Zúñiga Zubano.

Objeto de la industria: Fabricación de tintas litográficas.

Capital: Más de 50.000 pesetas.

Producción: 6.500 kilogramos de tintas para tipografía, litografía y offset.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se considere afectados por la misma presenten, por dupli-

cados debidamente, reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 11 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
4.168—O.

Peticionario: Don José Plaza Pedraz.  
Objeto de la industria: Limpieza de trapos.

Capital: 70.000 pesetas.

Producción: 30.000 kilogramos anuales de trapo lavado para limpieza de máquinas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 13 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
4.187—O.

Peticionario: «Trama, S. A.»  
Objeto de la industria: Carpintería mecánica.

Capital: 1.500.000 pesetas.

Producción: Trabajos de carpintería de taller y mecánica en general, como puertas, ventanas, etc., por un valor aproximado de 1.500.000 pesetas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 13 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
4.166—O.

Peticionario: «Química Sintética, S. A.»  
Objeto de la industria: Fabricación de cloramfenicol.

Capital: 125.000 pesetas.

Producción: Cloramfenicol, antibiótico sintético para el tratamiento de enfermedades infecciosas, 200 kilogramos anuales por 5.000.000 de pesetas. A los seis meses podrá aumentar la producción a 1.000 kilogramos anuales. Al mismo tiempo se producirá íntegramente el troy, partiendo de materias primas nacionales, con maquinaria nacional.

Esta industria empleará siempre maquinaria nacional, pero el troy al principio, como materia primera extranjera, por valor superior al 10 por 100 de las materias primas a utilizar.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten, por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, número 14, Madrid.

Madrid, 13 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
4.169—O.

Peticionario: Don Antonio López Alvarez.

Objeto de la industria: Transformación o regeneración de hierros usados en herraduras, rejas para arado, etc.

Capital: 2.000.000 de pesetas.

Producción: 300.000 kilogramos al año. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 11 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
4.171—O.

## AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Doña Isabel Rodríguez Serrano.

Objeto de la industria: Taller de reparación de maquinaria.

Capital: Antes, 29.000 pesetas; después, 65.000 pesetas.

Producción: Antes, trabajos por valor de 25.000 pesetas; después, aumentará las reparaciones hasta 45.000 pesetas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 11 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
4.165—O.

Peticionario: S. A. «Vers».

Capital: Antes, 4.500.000 pesetas; después, 30.000.000 de pesetas.

Objeto: Construcción y reparación de material móvil, ferroviario.

Producción: Antes: 2.400 unidades ferroviarias reparadas 300 Tm. de piezas para material ferroviario 1.000 Tm. de piezas fundidas.

Después: 40 vagones nuevos, 710 vagones reparados, 48 coches, 15 Tm. de trabajos de calderería para industrias de productos químicos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 7 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
4.170—O.

## BARCELONA

## AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Lorenzo Cerdan Fornos.

Objeto: Instalar en su taller mecánico un nuevo torno de 1,5 m. e. p. con electromotor acoplado de 1 C. V. y una limadora con motor de 1 C. V.

Producción: Reparación y construcción, por encargo, de pequeñas piezas para la industria.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 11 de mayo de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
4.176—O.

## ALBACETE

## AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Fernando García Cano.

Objeto: Ampliación de industria con la siguiente maquinaria: 4 bandas de 4 metros cada una.

Todo ello de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen conveniente, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en estas oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, núm. 3.

Albacete, 7 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.

4.202—O.

Peticionario: Don Antonio Peinado Escobar.

Objeto: Ampliación de industria mediante la siguiente maquinaria: Horno universal «Cosmos», a gas-oil, para el temple y revenido.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos industriales se consideren afectados por la misma presenten, en el plazo de diez días, cuantos escritos estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, núm. 3.

Albacete, 13 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.

4.201—O.

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Mancebo Navalon, de Higuera.

Objeto: Nueva industria de molino de piensos.

Los elementos que se emplearán son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos industriales se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, núm. 3.

Albacete, 13 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.

4.200—O.

#### GUIPUZCOA

Habiéndose incluido bajo el epígrafe de Vizcaya el anuncio de esta Delegación número 4.137—O., publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 171, correspondiente al día 20 de junio de 1951, página 1446 de su anexo único, se reproduce de nuevo.

#### TRANSPORTE DE FLÚIDO ELÉCTRICO

Peticionario: Compañía del Tranvía Eléctrico de San Sebastián a Tolosa, Sociedad Anónima.—Lasarte.

Objeto: Instalar una línea eléctrica a 30 KV., derivada de la de «Iberduero, Sociedad Anónima», en Añorga (San Sebastián), para suministro a su estación convertidora para alimentación de red de filobuses. Tendido aéreo, trifásico, doble circuito, cable de cobre de 35 milímetros cuadrados, sobre apoyos metálicos. Longitud, 626 metros. Corriente alterna, trifásica, 50 Hz. a 30 KV.

Sin importaciones.

Se hace público en cumplimiento de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

San Sebastián, 6 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffite.

4.137—O.

#### GERONA

##### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Sucesor de M. Coromina. Emplazamiento: Vall de Viafia.

Objeto: Ampliar su hilatura de carda con un surtido más y tres selfactinas de 360 husos cada una.

Producción: 150.000 kilogramos de hilado regenerado.

Maquinaria nacional.

Materias primas: 172.700 kilogramos de triturados.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Eximenis, 8, 2.º).

Gerona, 1 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, J. Ordís Pagés.

4.183—O.

Peticionaria: D.ª Teresa Bertrán Elías. Emplazamiento: Palamós.

Objeto: Ampliar su fábrica de hielo de consumo propio para efectuar también ventas al público de dicho producto.

Producción: 225.000 kilogramos en la época de verano.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Eximenis, 8, 2.º).

Gerona, 11 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, J. Ordís Pagés.

4.182—O.

#### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Jaime Refás Claparels.

Emplazamiento: Gerona.

Objeto: Fabricación de hielo transparente bacteriológicamente puro.

Producción: 300.000 kilogramos de hielo.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: 500.000 kilogramos de agua destilada.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, 8, 2.º.

Gerona, 1 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, J. Ordís Pagés.

4.185—O.

Peticionario: Doña María Casas Rosell.

Emplazamiento: San Daniel.

Objeto: Aprovechamiento de residuos madereros para obtención de materia prima de fibras vulcanizadas.

Producción: 26.000 kilogramos anuales de pasta de celulosa.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: 50.000 kilogramos anuales de residuos madereros.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, 8, 2.º.

Gerona, 1 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, J. Ordís Pagés.

4.184—O.

#### SALAMANCA

MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Segundo Martín Martín.

Objeto: Sustituir en la almazara de su propiedad elementos antiguos, instalando prensa hidráulica y termobatoradora.

Producción: En la campaña, 250.000 kilogramos de aceituna.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas de producción nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes, por triplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de

esta Delegación de Industria (Gran Vía, número 1).

Salamanca, 6 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Prudencio Olivera García.

4.181—O.

#### INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Interesado: Don Antonio Sánchez Ortiz de Urbina.

Objeto: Sustituir en la estación de transformación actual, en la finca denominada «Amatos del Río», término municipal de Calvarrasa de Abajo, el transformador de 30 KVA. por otro de 5 KVA., e instalar otra estación con el transformador de 30 KVA.

En esta instalación se empleará maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes dentro del reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Gran Vía, número 1.

Salamanca, 8 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Prudencio Olivera García.

4.180—O.

#### SEVILLA

##### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: «Hortícola del Segura, Sociedad Limitada».

Objeto: Establecer industria de asado de pimientos morrones con destino al relleno de aceitunas, en Sevilla.

Producción: 9.600 kilogramos de pimientos asados, por jornada diaria de ocho horas, durante la campaña.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 14 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Diego López Cubero.

4.191—O.

SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA COMO PERFECCIONAMIENTO POR OTRA DE IMPORTACIÓN

Peticionario: «Uralita, S. A.», Sevilla.

Objeto: Fabricación de artículos de fibrocemento.

Producción: No se altera.

Va a sustituirse el equipo de vacío del circuito hidráulico de la mesa de fabricación, deteriorado por el uso, con otro equipo de importación de las características siguientes: Cuatro bombas de vacío de anillo hidráulico, con potencia de 12 H. P. cada una, con dispositivo Miniwatt.

Valor de esta maquinaria: 72.000 ptas.

Se pone en conocimiento de los fabricantes de maquinaria nacional por si se consideran afectados por esta importación, quienes podrán presentar los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 15 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Diego López Cubero.

4.190—O.

#### SUBDELEGACIONES DE INDUSTRIA

##### A L O O Y

##### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Fernando Alemany Bolta.

Objeto: Instalar en su fábrica de licorres en frío una sección de obtención de jarabes.

Producción: Anualmente, 10.000 litros de jarabes de diferentes clases.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 56.

Alcoy, 1 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo.  
4.179—O.

Peticionario: Gisbert, Domínguez y Compañía.

Objeto: Instalar en su fábrica de hilados y tejidos un nuevo juego de cardas, tres selfactinas y un diablo de mezclas.

Producción: Hilados de regenerado obtenidos con 40.000 kilogramos de regenerado de algodón y lana, 20.000 kilogramos de desperdicios de algodón y 3.400 kilogramos de lana.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalísimo, 56.

Alcoy, 2 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo.  
4.178—O.

**NUOVA INDUSTRIA**

Peticionario: Manufacturas de Envases de Cartón.

Emplazamiento: Cocentaina.

Objeto: Instalar una industria de fabricación de cajas de cartón ondulado.

Producción: Se emplearán anualmente 60.000 kilogramos de cartoncillo ondulado.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 56.

Alcoy, 2 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo.  
4.177—O.

**RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES**

**LA BISBAL**

**EDICTO**

Don Juan Galí Sacrest, Recaudador de Contribuciones del Estado de la Zona de La Bisbal, provincia de Gerona.

Hago saber que en el expediente individual de apremio que instruyo contra don Rosendo Roodas Anglada, por el concepto de contribución rústica, correspondiente al tercero y cuarto trimestres del año 1949, importante por principal pesetas 52,82, y correspondiente al pueblo de Santa Cristina de Aro, fué dictada con fecha 8 de marzo de 1950 la siguiente

Providencia.—Resultando desconocido el paradero del deudor en este expediente, y de conformidad con lo que determina el artículo 127 del Estatuto de Recaudación, de 29 de diciembre de 1948, requiérase por medio de edicto, que se insertará en el «Boletín Oficial» de la provincia, y se expondrá al público en el tablero de anuncios de la Alcaldía respectiva para que en el plazo de ocho días, a contar desde el en que aparezca publicado el edicto en el periódico oficial, comparezca

a abonar sus descubiertos por principal, recargo y costas, o señale domicilio o representante legal, apercibiéndole que si deja transcurrir dicho plazo sin cumplir el requerimiento, en uno de los dos sentidos indicados, se decretará la prosecución del procedimiento en rebeldía, procediéndose al embargo y venta de los bienes de propiedad del deudor, incluyendo entre ellos, si fuere preciso, la finca o fincas que han originado los débitos: todo ello en cantidad suficiente para cubrir los descubiertos y de conformidad con el artículo 79 y siguientes del citado Estatuto de Recaudación.

Y habiendo venido en conocimiento de que actualmente reside en el extranjero, por proveído de fecha de hoy se acordó la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para que sirva de notificación al interesado, con arreglo al artículo 126 del citado Cuerpo legal.

La Bisbal, 25 de mayo de 1951.—El Recaudador, Juan Galí.—Visto bueno, el Tesorero de Hacienda (legible).

1.296—A. J.

**JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS**

**VALLADOLID**

Relación, por orden de méritos, en el concurso celebrado en esta Jefatura de Obras Públicas el día 21 de mayo de 1951, para cubrir veintiséis plazas de futuros Camineros del Estado de la plantilla de la misma, aprobada por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales en su Orden de fecha 12 de junio de 1951.

Número de orden	Nombre y apellidos
1	Damián Juste Bocos.
2	Leonardo Prieto Espeso.
3	Jesús Seoane Alonso.
4	Ulpiano Asensio Cabezón.
5	Gregorio García Hernández.
6	Victoriano Cubero Domínguez.
7	Luis Torrero Nieto.
8	Máximo Gil Gil.
9	Julio García Martín.
10	José Triguero Pérez.
11	Atanasio Yagüe de Aza.
12	Teófilo García Gómez.
13	Santos Pérez Martín.
14	Isidro Revenga Catalina.
15	Emilio Calleja de Castro.
16	Eugenio-Simón Vay Mangas.
17	Simón de la Fuente Pérez.
18	Probo Rodríguez Calles.
19	Esteban Bayón Galán.
20	Ireneo Gómez Velasco.
21	Abel Herrero San José.
22	Gregorio Salas Carrasco.
23	Galo Revuelta Panlagua.
24	Leoncio Torrero Nieto.
25	Hermenegildo Díez Sanz.
26	Luis Pérez Lucas.

Valladolid, 16 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Alonso.  
1.302—O.

**DIPUTACIONES PROVINCIALES**

**PONTEVEDRA**

La Excmo. Diputación Provincial de Pontevedra, como Patrono de la Fundación Pérez Flota, o Gran Hospital de Pontevedra, acordó, en sesión plenaria de 8 de mayo de 1951, la provisión, mediante oposición, de la plaza vacante de Comadrona en dicho Hospital, dotada con el haber anual de 7.200 pesetas.

Las instancias solicitando tomar parte

en las oposiciones deberán dirigirse al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, presentando dichas solicitudes durante los días y horas de oficina, en la Secretaría de la Diputación.

Para más detalles léase el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» de 8 de junio de 1951, número 130.

Pontevedra, 15 de junio de 1951.—El Presidente, Manuel Fontoira Peón.  
1.430—O.

**A YUNTAMIENTOS**

**GERONA**

Este Excmo. Ayuntamiento convoca concurso público para la concesión del servicio de explotación de una Central Lechera de propiedad municipal, con sujeción al pliego de condiciones aprobado en sesión de plenó de 4 de mayo último, expuesto al público sin reclamación a tenor del artículo 312 de la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950, por una duración máxima de diez años y tipo mínimo de 30.000 pesetas anuales, cuyo pliego de condiciones se halla a disposición de los concursantes en la Secretaría municipal.

La concesión de la explotación tiene carácter de monopolio en lo que se refiere, exclusivamente, al servicio de higienización o pasteurización de leches destinadas al consumo público, y el precio de éstas será fijado de común acuerdo entre el Excmo. Ayuntamiento y el concesionario, siendo primordial obligación de éste el suministro de leche higienizada en la Central para el consumo público en la ciudad de Gerona.

El tipo de adjudicación se entenderá referido al precio actual de venta al público de la leche, y sufrirá aumentos proporcionales si se encarece el precio oficial del indicado producto, pero no disminuirá.

La concesión se hace a riego y ventura del concesionario, sin que por ninguna causa pueda pedir alteración de precio o rescisión.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 15.000 pesetas, y la definitiva, que habrá de hacerse dentro de diez días después de la adjudicación, será calculada a tenor de lo dispuesto en la Ley de 17 de octubre de 1940.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se admitirán en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta las trece horas del día en que se cierre el plazo. La apertura de pliegos se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de presentación de proposiciones.

*Modelo de proposición*

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ... (como representante de la empresa o sociedad ..... con domicilio en ..... calle ..... número ...), (en nombre propio), con pleno goce de sus derechos civiles, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» ..... y de las condiciones y requisitos para la adjudicación de la explotación de la Central Lechera de propiedad municipal, se comprometo a tomar bajo su cargo dicha explotación, durante ..... años, por el tipo de ..... pesetas anuales.

(Fecha y firma de proponente.)  
Gerona, 9 de junio de 1951.—El Alcalde, Antonio Franquet.  
1.427—O.



BANCO DE ESPAÑA

5.º sorteo para la amortización de Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1.º de julio de 1946; por la suma de pesetas veintiún millones doscientas cincuenta mil.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar la referida suma en este semestre, que vencerá el 30 de junio actual, como se indica en el respectivo cuadro siguiente:

CEDULAS DE RECONSTRUCCION NACIONAL AL 4 POR 100, EMISION 1 DE JULIO DE 1946

Series	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
A	546	273.000	136.500.000	15	7.500	3.750.000	5.460.000 »	9.210.000 »
B	540	135.000	675.000.000	12	3.000	15.000.000	27.000.000 »	42.000.000 »
C	444	4.440	111.000.000	10	100	2.500.000	4.440.000 »	6.940.000 »
	1.530	412.440	922.500.000	37	10.600	21.250.000	36.900.000 »	58.150.000 »

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 2 de julio próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Gobernador o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización, y quedarán expuestas al público, para su comprobación, las bolas de cada serie que hayan sido extraídas en el expresado sorteo.

Madrid, 1 de junio de 1951.—El Secretario general, Alberto de Alcocer.  
1.161—P.

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general ordinaria de esta Sociedad ha acordado repartir un dividendo activo del 7 por 100, con impuestos, a cargo del accionista, correspondiente al ejercicio de 1950, por lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 2 de julio próximo, y contra cupón número 18, se hará efectivo su importe en los Bancos Ibérico, Hispano, Americano, Español de Crédito, Banco de Gijón y Herrero.

Madrid, 15 de junio de 1951.—El Presidente del Consejo de Administración, Ildefonso G. Fierro.  
4.193-P.

LA MADRILEÑA, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Avda. Ciudad de Barcelona (Pacífico), 53

El Consejo de Administración, en su sesión del 16 del corriente mes, ha acordado convocar a la Junta general extraordinaria para el domingo día 8 del próximo mes de julio, a las once de la mañana, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

Propuesta del Consejo de Administración sobre aumento del capital social y modificación de estatutos.

Si por falta de número no se llenaran los requisitos que señala el artículo 168 del Código de Comercio, esta Junta se celebrará en segunda convocatoria conforme ordena el artículo 16 de los estatutos sociales el domingo siguiente, día 15 de julio, a la misma hora y en el citado domicilio.

Se recuerda a los señores socios la necesidad de proveerse de la tarjeta de asistencia a que se refiere el artículo 18 de los citados estatutos.

Madrid, 20 de junio de 1951.—El Consejo de Administración.  
4.186-P.

M. ESPUNES Y CIA., S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general Ordinaria de sus accionistas, que se verificará el próximo día 2 de julio, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de O'Donnell, 47, con sujeción al siguiente orden del día:

Resolver, según previenen los artículos 11 y 13 de los estatutos, acerca de

la Memoria, Balance y Cuentas cerradas correspondiente al ejercicio de 1.º de mayo de 1950 y 30 de abril de 1951.

El depósito de acciones que previenen los estatutos para tener derecho a asistencia deberá efectuarse hasta el día 30 de junio, a las seis de la tarde, en el domicilio social, calle de O'Donnell, 47.

Madrid, 18 de junio de 1951.—El Secretario general, Juan Manuel Torroba.  
4.175-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPREMO

SALA SEGUNDA

EDICTO

Don Eugenio Eizaguirre Possi, Magistrado del Tribunal Supremo y Juez especial designada por la Sala segunda de dicho Tribunal.

Hace saber: Que sigue sumario por supuestas irregularidades cometidas en la administración del «Banco Español Cooperativo».

Lo que se pone en conocimiento de cuantas personas, individuales o colectivas, puedan considerarse perjudicadas por los hechos que han originado la formación de dicho sumario, a fin de que puedan hacer uso de su derecho.

Madrid, 11 de mayo de 1951.—El Juez especial, Eugenio Eizaguirre Possi.—El Secretario, Ramón Morales López.  
1.300—A. J.

SALA TERCERA

Secretaria

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo.

Pleito número 3.695. Señor Maycas. Don Daniel Silvestre García contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 12 de enero de 1951 sobre contribución sobre la Renta.

Pleito número 3.741. Señor Navarrete. La Compañía Metropolitana de Madrid, Sociedad Anónima, contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 2 de febrero de 1951 sobre liquidación de utilidades, tarifa, segunda.

Pleito número 3.747. Señor G. Besada. Unión Española de Armadores Portuarios, Sociedad Anónima, contra resolución ex-

pedida por el Ministerio de Hacienda en febrero de 1951 sobre aforo de cables de fibras textiles con alma de alambre de acero

Pleito número 3.751. Señor G. Besada. Don Pedro Martínez García contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 9 de febrero de 1951 sobre contribución de usos y consumos.

Pleito número 3.749. Señor Navarrete. S. A. Talleres Miguel del Prado contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 30 de enero de 1951 sobre impuesto de derechos reales por ampliación de capital.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 11 de junio de 1951.—El Secretario Decano, Rafael G. Besada.  
1.297-A. J.

SALA CUARTA

Secretaria

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo.

Pleito número 3.726. Señor Laguardia. Doña María Calatayud Rovira contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 12 de marzo de 1951 sobre liquidación de cuotas del subsidio familiar.

Pleito número 3.793. Señor Laguardia. Doña María Calatayud Rovira contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo, notificada en 12 de marzo de 1951, sobre liquidación de cuotas por régimen obligatorio de seguros sociales.

Pleito número 3.742. Señor Anguita. Don Dionisio Montero Fernández contra Orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 20 de febrero de 1951 sobre separación como Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Técnico de Correos.

Pleito número 3.725 Señor Cabrero. Doña María Calatayud Rovira contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo, notificada en 12 de marzo de 1951 sobre liquidación de cuotas por el régimen obligatorio del Montepío de Previsión.

Pleito número 3.727. Señor Anguita. Doña María Calatayud Rovira contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 12 de marzo de 1951 sobre liquidación de cuotas por Seguro de Enfermedad, correspondiente a conductor de su coche particular.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36

de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 12 de junio de 1951.—El Secretario Decano, Anguita.  
1.298-A. J.

## EDICTO

En el recurso de apelación contencioso-administrativo número 1.412, interpuesto ante esta Sala por don Pío Jurado Herrera, ex funcionario de la Diputación Provincial de Badajoz y administrador del «Boletín Oficial» de aquella provincia, contra sentencia del Tribunal de lo Contencioso-administrativo de Badajoz de fecha 9 de marzo de 1944, dictada en autos seguidos sobre acuerdo de la citada Corporación provincial referente a responsabilidad administrativa; con la fecha que se dirá, se dictó por la Sala Cuarta el siguiente:

«Autos: Excmos. Sres. D. Alejandro Gallo, don José M.<sup>a</sup> Cremades, don Manuel González Alegre, don Luis Cortés, don Adolfo García.—Madrid a doce de enero de mil novecientos cincuenta y uno:

Resultando, que practicada la tasación de costas causadas en estos autos con motivo del recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Pío Jurado Herrera, se dió traslado de la misma a las partes interesadas sin que por ninguna de éstas se haya hecho objeción alguna a la referida tasación;

Considerando, que no habiéndose formulado objeción ni hecho impugnación por ninguna de las partes interesadas en la tasación de costas practicada en estos autos, y encontrándose, por otra parte, ajustada la misma a las disposiciones legales vigentes, es vista la procedencia de su aprobación.

Se aprueba la tasación de costas causadas en estos autos con motivo del recurso interpuesto por don Pío Jurado Herrera, y con testimonio de dicha tasación y nota del reintegro del papel invertido en las actuaciones posteriores, librése cartador al Juez de Primera Instancia del domicilio del litigante, a fin de que, previo requerimiento del pago en forma al interesado, proceda en su caso por vía de apremio en bienes de la propiedad del recurrente, a la exacción del importe de todo ello, remitiéndolo en su día a este Tribunal, sin descuento alguno.—Alejandro Gallo, José M.<sup>a</sup> Cremades, Manuel González Alegre, Luis Cortés, Adolfo García, Vicente de la Guardia.—Rubricados.

Y en cumplimiento de lo ordenado por la Sala, a fin de que sirva de notificación a don Pío Jurado Herrera, cuyo actual domicilio se ignora, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, libro la presente en Madrid a once de junio de mil novecientos cincuenta y uno.—Vicente de la Guardia.  
1.299-A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA  
E INSTRUCCION

## MADRID

## CÉDULAS DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de Primera Instancia número 3 de esta capital, con fecha 18 de mayo último se admitió a trámite la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía, promovida por don Luis de Zulueta Pereda y don Joaquín de la Vega Samper contra don Félix Pinedo Membrija y otros, sobre declaración de inexistencia de un contrato privado y otros extremos, de la que se acordó conferir traslado a los demandados.

Y habiendo transcurrido el término del emplazamiento hecho a los demandados don Gerardo Mestre Fellicer, en ignora-do paradero, y a cualquier otra persona desconocida e incierta que pueda tener

interés directo o indirecto en la pretensión deducida, se les hace un segundo llamamiento, por medio de la presente, para que dentro del improrrogable término de cinco días comparezcan en los autos, personándose en forma, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, que se expide para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, haciéndoles saber al propio tiempo que las copias simples presentadas de la demanda y documentos quedan reservadas en Secretaría para series entregadas si comparecen.

Madrid, 16 de junio de 1951.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).  
4.197—A. J.

El Juzgado de Primera Instancia número catorce de esta capital, por providencia de ocho de mayo último, acordó admitir a trámite la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía, formulada a nombre de don Rafael Fernández y González Granda, contra la herencia yacente y posibles e ignorados herederos de don José Manuel Fernández de la Peña y Santos, sobre reclamación de 36.489 pesetas 54 céntimos, intereses legales y costas; y mandó emplazar a los demandados, como se hizo por medio de cédula publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el de esta provincia y en el de la de Vitoria, para que dentro del término de nueve días comparezcan en los autos personándose en forma; y como haya transcurrido dicho término sin que hayan comparecido por otra providencia del día de hoy, se ha mandado hacerles un segundo llamamiento como se verifica por medio de la presente, fijándose el término de cinco días para que lo realicen, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, 11 de junio de mil novecientos cincuenta y uno.—El Secretario, Manuel Comellas.  
4.195-A. J.

## EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de Primera Instancia número 20 de esta capital, en las diligencias de reconstrucción de procedimiento judicial sumario seguido en este Juzgado con el número 481 de 1931, a instancia de la «Cooperativa Hipotecaria», hoy la «Compañía Hipotecaria», representada por el Procurador don Francisco del Pozo y Pastrana, para la efectividad de un crédito hipotecario ascendente a 110.000 pesetas, con garantía hipotecaria de la casa en construcción en esta Corte, calle de Las Margaritas, sin número, primera sección del Registro de la Propiedad de Occidente, que constará de semisótano y plantas de piso primera, segunda, tercera y cuarta, se ha acordado hacer saber por edictos al deudor, don Salvador Molinero y López, en atención a desconocerse su actual paradero y domicilio, que referidas diligencias se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, por término de tres días, las expresadas diligencias, a fin de que exponga lo que estime conveniente con referencia a la reconstrucción y validez de las actuaciones, que por copias y documentos han sido presentadas, bajo apercibimiento de que si transcurrido dicho plazo y nada expusiere se le tendrá por conforme con lo solicitado por la representación de la entidad ejecutante.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO expido el presente en Madrid a 18 de junio de 1951.—El Secretario, José Cabello Robles.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

4.174—A. J.

## BARCELONA

Don Antonio Campos Manrubia, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número dieciocho de los de Barcelona,

Hago público: Que en este Juzgado y a instancia de don Enrique Pujol y Arrieta, mayor de edad, casado, Doctor en Medicina y Cirugía y vecino de Barcelona, se tramita expediente en el que solicita autorización para unir sus apellidos Pujol-Arrieta y usar los así unidos como un solo primero, y como segundo el de Heras, que corresponde a su padre, modificando el de sus hijos en el sentido de que puedan utilizar los nombres y apellidos de Elena y Enrique Pujol-Arrieta Puig, por ser así conocidos generalmente en sus relaciones sociales y profesionales especialmente y evitar confusión y posibles perjuicios.

Lo que se hace público a fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho para ello, dentro de los tres meses siguientes a la publicación de este edicto en los periódicos oficiales.

Dado en Barcelona a cinco de junio de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Antonio Campos Manrubia.—El Secretario, José Luis Heredero.

4.194-A. J.

## CALDAS DE REYES

El Juzgado de Primera Instancia de Caldas de Reyes instruye expediente de declaración de fallecimiento de Marcial Ferreiro García, vecino que fué de Dimo en Catoira, instado por su hermano Juan Ferreiro García.

Caldas de Reyes, veintidós de mayo de mil novecientos cincuenta y uno.—El Secretario, Modesto Diaz Cardama.

4.198-A. J.

1.ª 21-6-51

## CORDOBA

Don José María Francés Fernández, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de esta capital.

Hago saber que en autos ejecutivos por el procedimiento sumario de la Ley Hipotecaria que se tramitan en este Juzgado a instancia de don Quiterio Rodríguez Pérez, mayor de edad, casado, labrador y de este domicilio, contra los herederos de don Francisco Hidalgo Luque, también vecinos de Córdoba, en reclamación de doscientas setenta y dos mil trescientas cuarenta pesetas con noventa y dos céntimos de principal, intereses y costas, he acordado, en providencia de esta fecha, sacar a pública primera subasta la finca perseguida siguiente:

«Casa de nueva planta, construida sobre un solar que en la actualidad lleva el número quince de la avenida del Obispo Pérez Muñoz, de esta ciudad. Dicha finca consta de planta baja y principal, distribuida la planta baja de la siguiente forma: portal de entrada, galería a continuación, local para industria, con salida directa a la calle, una habitación que es correlativa, caja de escalera, cocina y retrete al fondo de la galería; la planta alta o principal consta de una galería que se corresponde con la de abajo y cuatro habitaciones que se corresponden con el portal, local industria y habitación baja y la caja de escalera que continúa hasta la azotea, siendo la cubierta de azotea como queda dicho, a excepción de la caja de escalera y cuarto de pilas, que es de tejado. Linda por su fachada, de una longitud de siete metros cincuenta centímetros, con la avenida del Obispo Pérez Muñoz; izquierda entrando, con finca propiedad de don Pedro García del Prado, en una longitud de dieciocho metros y treinta y ocho centímetros; por la derecha, con el resto del solar, de donde procede, de don Manuel Belmonte García, afectando la forma de una línea quebrada

de tres rectas: la primera, formando sensiblemente ángulo recto con el muro de fachada, de una longitud de cuatro metros sesenta y tres centímetros; la segunda, casi paralela a la línea de fachada y en dirección a la derecha, con una longitud de dos metros setenta centímetros, y la tercera, formando sensiblemente ángulo recto con la finca anterior, de una longitud de quince metros, y por el fondo o espalda, con finca propiedad de dicho señor Belmonte, en una longitud de nueve metros setenta y ocho centímetros; todos los muros que lindan con la propiedad de don Manuel Belmonte son medianeros en toda su longitud y altura.»

Ocupa una superficie de ciento ochenta y seis metros y dos decímetros cuadrados. Valorada en cuatrocientas cincuenta mil pesetas.

Para el acto de dicha subasta se ha señalado el día veintitrés de julio próximo, y hora de las doce, ante este Juzgado, sito en la calle de Góngora, número dieciocho, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del valor asignado a la finca, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda. Que no se admitirá postura alguna inferior a las cuatrocientas cincuenta mil pesetas.

Tercera. Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Córdoba a catorce de junio de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, José María Francés.—El Secretario (firma ilegible).

4.206—A. J.

Don José María Francés Fernández, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de esta capital,

Hago saber que en este Juzgado se sigue expediente a solicitud de doña Angeles Pérez Aroca, vecina de Córdoba, que goza del beneficio de pobreza, para que se declare el fallecimiento de su esposo, don Miguel Garrido Cachinero, nacido en el año mil ochocientos noventa y cuatro en Montoro, de esta provincia, hijo de Antonio y de Isabel, que tuvo su último domicilio en Córdoba, de donde se ausentó en dieciséis de enero de mil novecientos veinte, ignorándose desde entonces su paradero, sin que se hayan vuelto a tener noticias suyas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo dos mil cuarenta y dos de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Córdoba a veintiséis de mayo de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, José María Francés.—El Secretario, José María Cortázar Ventosa.

1.159-A. J.

y 2.ª 21-6-951

**LEDESMA**

**EDICTO**

Don Jesús Porras de la Mata, Juez de Primera Instancia de la villa de Ledesma y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente promovido por don Pedro Pérez Crespo, sobre declaración de fallecimiento de su hermano don Basilio Pérez Crespo, natural y vecino de Añover de Tormes (Salaman-

ca), de cuyo último domicilio se ausentó para la República Argentina en el mes de septiembre de 1927, estableciendo su residencia en la ciudad de Buenos Aires, sin que se hayan vuelto a tener noticias suyas desde el día 2 de junio de 1934.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Ledesma a 20 de abril de 1951. El Juez, Jesús Porras de la Mata.—Ante mí, Jacinto Aguilar.

3.756-A. J.

y 2.ª 21-6-951

**LUGO**

**EDICTO**

Don José Abraira López, accidentalmente Juez de Primera Instancia de este partido.

Hago público: Que en este Juzgado, y por don Gerardo Rivera Vilar, mayor de edad, vecino de Rubiás, se promovió expediente de fallecimiento de sus hermanos Faustino y Angel Rivera Vilar, vecinos que fueron de la dicha de Rubiás, y que se ausentaron para la República Argentina hace unos veinte años, sin que se hubiere tenido noticias de los mismos.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.032 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Lugo a 11 de junio de 1951.—El Juez de Primera Instancia accidental, José Abraira López.—El Secretario (ilegible).

4.188-A. J.

1.ª 21-6-951

**PUEBLA DE TRIVES**

**CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO**

Por la presente y en virtud de lo acordado en proveído de esta fecha en los autos de juicio declarativo ordinario de mayor cuantía que este Juzgado de Primera Instancia de Puebla de Trives se siguen a instancia del Procurador don Casto Rodríguez Díaz, en nombre y representación de Manuela Sabín González, mayor de edad, casada con don Secundino Quinte'a Vázquez, labradora y vecina de Plitoiro en el municipio de Sandreja de Queija, en este partido, sobre elevación a escritura pública del documento de compra-venta de cuatro de junio de mil novecientos treinta y seis y otros extremos, contra los ignorados herederos y demás personas desconocidas e inciertas que puedan tener interés legítimo en la sucesión de los finados consortes Rafaela Robledo Pérez y Gerardo Diéguez, y en su caso la herencia yacente de los mismos, vecinos que fueron de Casquil-Aguil en la parroquia de Poboeros, del Municipio de Castro Caldeas, en este partido judicial y el Ministerio Fiscal, se cita, llama y emplaza a los referidos demandados a fin de que en término de nueve días improrrogables comparezcan en los presentes autos personándose en forma, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido y firmo la presente en Puebla de Trives a dos de junio de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

4.192-A. J.

**SANTANDER**

Don Eduardo Sánchez Cueto, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de Santander.

Hago saber: Que en este Juzgado, y Secretaría del que refrenda, se sigue juicio declarativo de mayor cuantía, a instancia del Procurador don José García Gómez Marañón, en representación de doña Inés López Sierra, mayor de edad, casada con don Francisco Torre López, y vecinos de Liaño, contra don Emilio y don Carlos

Genaro, mayores de edad, cuyas circunstancias se ignoran y cuyo actual paradero se desconoce, sobre que se declare el derecho del actor sobre los bienes que constituyeron la herencia de su finado abuelo don Antonio López Ruiz, adquiridos por cesión de sus herederos directos, los hijos del causante doña Benita, doña Amparo, doña María y don Rafael López Genaro, y renuncia de la heredera doña Inés López Genaro, y que dichos demandados reconozcan a la actora la propiedad que en ellos ostenta, por virtud de legítimo título, y en cuyos autos se ha dictado la siguiente

«Providencia: Juez, señor Sánchez Cueto.—Santander a treinta de abril de mil novecientos cincuenta y uno.—Dada cuenta; presentado el anterior escrito, con el poder, hojas, documentos y sus copias, se tiene por interpuesta la demanda que se tramitará por las reglas del juicio declarativo de mayor cuantía, en la que se tiene por parte, en nombre de doña Inés López Sierra, mayor de edad, casada con don Francisco Torre López, y vecina de Liaño, ayuntamiento de Villaseca, al Procurador don José García Gómez Marañón, con el que se entenderán en forma las sucesivas diligencias, en virtud de la copia de escritura de poder que presenta y que conforme se solicita en el otro sí le será devuelto, dejando testimonio en los autos. De tal demanda se da traslado con emplazamiento a don Emilio y don Carlos López Genaro, mayores de edad, cuyas circunstancias se ignoran y cuyo actual paradero se desconoce, para que en término de nueve días comparezcan en los autos, personándose en forma; librándose, para que tenga lugar dicho emplazamiento, edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de esta provincia y cédula que se fijará en el sitio público de costumbre de este Juzgado.—Lo mandó y firma S. S., doy fe.—Eduardo S. Cueto.—Ante mí: José F. Díaz.—Rubricados.»

Y para que tenga lugar el emplazamiento de los demandados y su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO pongo el presente en el Santander a 30 de abril de 1951.—El Juez de Primera Instancia, Eduardo S. Cueto.—El Secretario, José F. Díaz.

4.196—A. J.

**REQUISITORIAS**

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la brúscas, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

**JUZGADOS CIVILES**

GIL BALSALOBRE, Josefa; de veintiséis años, casada con José García Soler, con dos hijos en diciembre de 1946, de tres y cuatro años, natural de Alcantarilla (Murcia), vecina de Hospitalet y últimamente en Figueras, como sirvienta; procesada en sumario 61 de 1946, por robo de mercancías.

TORNER, Avelino; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 82 de 1945 por robo.

AMADOR PUBILL, Colás; de treinta y cuatro a treinta y cinco años, soltero, cesterero, natural de Girona, vecino de Terragona, en Aseo de Todos, 4; procesado en sumario 70 de 1945 por estafa.

TORRENT BLANCHART, Martín; de treinta y cinco años, hijo de Andrés y Concepción, casado con Concepción Morral, natural de Arenys de Mar, comer-



ciente, vecino de Barcelona, en calle Béjar, 40; procesado en sumario 62 de 1943, por usurpación de funciones y estafa.

GORRIZ ALVAREZ, María; de cincuenta y nueve a sesenta años, viuda de Manuel Igual, natural de Sarrión (Teruel), hija de Manuel y Justa, vecina de Barcelona, calle Nueva, 81; e

IGUAL GORRIZ, Mariano; de treinta y nueve a cuarenta años, casado con Rosa Arita, natural de Sarrión (Teruel), hijo de Francisco y de María, vidriero, vecino de Barcelona, en calle Nueva, 86; procesados en sumario 29 de 1946, por hurto.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Igualada para ingresar en prisión.—4648 a 4652.

GARCIA MIRA, Consuelo; de treinta y cuatro años, soltera, artista, natural de Buenos Aires, hija de Luis y de Consuelo, domiciliada últimamente en Zaragoza; procesada en sumario 484 de 1947 por hurto;

FERNANDEZ NAVARRO, José; de veinticinco años, soltero, albañil, natural de Madrid, hijo de Maximiliano y de Francisca, domiciliado últimamente en Eraso, 15; procesado en sumario 372 de 1945 por hurto;

CALLE PINTO, Luis; de veinticinco años, soltero, tallista, natural de Madrid, hijo de Salvador y de Pilar; procesado en sumario 372 de 1941 por robo;

LAUREIRO QUIROGA, Francisco; de treinta y seis años, soltero, electricista, natural de Madrid; procesado en sumario 236 de 1943 sobre robo;

DOMINGUEZ GODOY, Francisco; de cuarenta y tres años, casado, conductor, natural de Antequera; procesado en sumario 328 de 1945 sobre estafa;

GARCERLEN POSADAS, Luis; de veintisiete años, soltero, carbonero, natural de Madrid, Canillas, Sotillo, 4; procesado en sumario 16 de 1947 sobre robo;

SUAREZ RODRIGUEZ, Eladio; de veintiocho años, soltero, portero, natural de Mallamayor; procesado en sumario 374 de 1948 sobre estafa;

LOPEZ CASABONA, Teodoro; de treinta y tres años, soltero, industrial, natural de Gurrea de Gallego (Huesca), hijo de Julián y de Gregoria, domiciliado últimamente en Zaragoza, Huelva, 12; procesado en sumario 110 de 1944 sobre estafa;

GONZALEZ YEDIAS, Pedro; de treinta y tres años, casado, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 56 de 1948 sobre estafa;

CID RUIZ, Marciano; de veintisiete años, soltero, jornalero, natural de Toledo, domiciliado últimamente en Castilla, 28; procesado en sumario 95 de 1940 sobre hurto;

GARCIA MOYA, Joaquín; de treinta y cinco años, soltero, jornalero, natural de Moral de Calatrava, domiciliado últimamente en Castilla, 28; procesado en sumario 95 de 1940;

CONDE USELETTI, Laura; de treinta y siete años, casada, sus labores, natural de Barcelona, domiciliada últimamente en Madrid; procesada en sumario 36 de 1945 sobre estafa;

GONZALEZ MORA, Miguel; de treinta y seis años, casado, cesante, natural de Madrid; procesado en sumario 300 de 1943 sobre estafa;

RUANO GUTIERREZ, Angel; de treinta y un años, soltero, oficinista, natural de Córdoba, domiciliado últimamente en General Ampudia, 50; procesado en sumario 118 de 1939 por hurto;

DOBLADO MARTINEZ, Antonia; de veinticuatro años, soltera, sirvienta, natural de Piedralaves (Avila), domiciliada últimamente en Julio Romero de Torres, 1;

BANEGAS LOZANO, Antonio; de treinta y cinco años, soltero, estudiante, natural de Aranjuez (Madrid); procesado en sumario 12 de 1946 sobre estafa;

OTERO DE FRANCISCO JULIO; de cuarenta y seis años, casado, chofer, natural de Madrid, hijo de Manuel y de Alejandra, domiciliado últimamente en Avila, 19; procesado en sumario 268 de 1942 sobre estafa;

CANO VARGAS, José; de diecinueve años, soltero, natural de Madrid, hijo de Enrique y de Manuela, domiciliado últimamente en Mira el Río Alta, 8; procesado en sumario 228 de 1947 sobre hurto;

NOGUERAS SANCHEZ, Diego; de treinta y nueve años, casado, chofer, natural de Lorca, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 259 de 1948 sobre resistencia.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción diecinueve de Madrid para constituirse en prisión.—4.816 al 4.834.

PEREZ APARICIO, Antonio; domiciliado últimamente en Ciudad Real, calle de las Delicias, 7, industrial, cuyo actual paradero se ignora, así como las demás circunstancias personales; procesado por daños y hurto en sumario 202 de 1948; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo (Ciudad Real) a constituirse en prisión.—4.756.

HOLGADO LARA (a) «El Farrillas», Antonio; de treinta años, del campo, hijo de Francisco y de Teresa, natural y vecino de Villamartin, cuyo actual paradero se ignora; procesado por robo en sumario 134 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arcos de la Frontera (Cádiz) para constituirse en prisión.—4.757.

HOLGADO LARA (a) «El Farrillas», Antonio; de veintinueve años, soltero, hijo de Francisco y de Teresa, natural y vecino de Villamartin, sin instrucción y con antecedentes penales por robo, cuyo paradero actual se ignora; procesado por robos en sumario 142 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arcos de la Frontera para constituirse en prisión.—4.758.

SANCHEZ REGIS, María Francisca; de veintisiete años, hija de Antonio y de Francisca, natural de Brunete, domiciliada últimamente en Badajoz, calle de Las Moreras, en ignorado paradero; procesada por tentativa de estafa y falsedad en sumario 90 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Avila para constituirse en prisión.—4.759.

GOMEZ BERGES, Bienvenido; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Diputación, 454. 3.º 3.ª; procesado por malversación de caudales públicos en sumario 583 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona para constituirse en prisión.—4.760.

SANS RUSCA, Antonia; hija de Arturo y de Rosalía, natural de Barcelona, viuda, sus labores, de cincuenta y dos años, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Graset, 81, entresuelo, 1.ª ó 3.ª; procesada por falsedad y estafa en sumario 139 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona para constituirse en prisión.—4.761.

TASO TEIXIDOR, Juan (que usa el nombre de Joaquín Casidero Teixidor); cuyas demás circunstancias se desconocen, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Roca y Batlle, letra A, 1.º; procesado por estafa en sumario número 120 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona para constituirse en prisión.—4.762.

MOLINO RUIZ, María (que usa el nombre de María Morano Ruiz); cuyas demás circunstancias se desconocen, domiciliada últimamente en Barcelona, calle de Roca y Batlle, letra A, 1.º 1.ª; procesada por estafa en sumario 120 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el

Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona para constituirse en prisión.—4.763.

BONHOVI CANOS, Vicente; natural de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), soltero, esmerilador, de veinticinco años, hijo de José y de Carmen, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Bagur, número 64, principal, segunda; procesado por estafa en sumario 415 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número quince de Barcelona para constituirse en prisión.—4.765.

MUSSONS BURNIOL, Ramón; de cuarenta y un años, hijo de Juan y de Dolores, natural de Perafita (Barcelona), casado, corredor, domiciliado últimamente en Barcelona, cuyo paradero actual se desconoce; procesado por estafa en sumario 408 de 1941; comparecerá en el término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número dieciséis de Barcelona para constituirse en prisión.—4.766.

SALA DACHS, Ramón; de cuarenta y tres años, hijo de José y de Concepción, natural de Olós de Llusanés (Barcelona), casado, panadero, con domicilio últimamente en Barcelona y cuyo paradero actual se desconoce; procesado por estafa en sumario 408 de 1941; comparecerá en el término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número dieciséis de Barcelona para constituirse en prisión.—4.766 bis.

RODRIGUEZ MORENO (a) «El Ron», José María; de veintiocho años, hijo de Juan José y de Juana, soltero, hojalatero, natural y vecino de Baza, domiciliado en Cuevas de la Arena, cuyo actual paradero se ignora; procesado por atentado en sumario 89 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baza (Granada) para constituirse en prisión.—4.767.

RAMOS SISNIEGA, Miguel; de treinta años de edad, hijo de Andrés y de Angela, soltero, natural de Santaña (Santander), barbero, con instrucción, domiciliado últimamente en Bilbao, Conde Mirasol, fonda Esteban, y cuyo actual paradero se ignora; procesado por hurto en sumario número 200 de 1948; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Bilbao para constituirse en prisión.—4.769.

VARGAS SANTAMARIA, Pablo; de cuarenta y nueve años, hijo de Gaudioso y de Vicenta, viudo, natural de Torre Lara, jornalero, vecino de Bilbao; y

VILLEGAS RUIZ, Jesús; de veintiocho años, hijo de Heliodoro y de Benita, natural de Orduña, jornalero, vecino de Bilbao; procesados por hurto en sumario número 423 de 1950; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Bilbao para constituirse en prisión.—4.770.

SANCHEZ MAGANA, Juan; de treinta y cuatro años, hijo de Leonado y Constantina, soltero, ingeniero, natural de Villanueva del Arzobispo y vecino de Madrid, Puerta del Sol, 11 y 13, cuyo actual paradero se ignora; procesado por estafa y nombre supuesto en sumario 295 de 1946; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz para constituirse en prisión.—4.771.

RODRIGUEZ AVILES, Felipe; hijo de Domingo y de Manuela, natural de Cartagena, soltero, huertano, de dieciséis años, vecino de Cartagena, domiciliado últimamente en la barriada de Cuatro Santos, C-F, número 18; procesado por robo en sumario 193 de 1947; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena para constituirse en prisión.—4.772.

NUNEZ MADUENO, Angel; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Peñarroya-Pueblonuevo, soltero, viajante, de cuarenta y tres años, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa en sumario 330 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado

de Instrucción de Ciudad Real para constituirse en prisión.—4.774.

**GARCIA BARBITO**, José; de diecinueve años, soltero, jornalero, hijo de José y de Elvira, natural y vecino de Cambre (La Coruña), habiendo tenido su último domicilio en Estorrentada, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 192 de 1946; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de La Coruña para constituirse en prisión.—4.775.

**SUAREZ BARQUIN**, José; de veintidós años de edad, soltero, jornalero, en ignorado paradero; procesado por hurto en sumario 26 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Estella para constituirse en prisión.—4.777.

**VINALES JIMENEZ**, Melchor; hijo de Evaristo y de Leonor, soltero, trapero, vecino de Figueras, hoy en ignorado paradero; procesado por hurto en sumario 26 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras para constituirse en prisión.—4.778.

**VINALES JIMENEZ**, Antonio; hijo de Evaristo y de Leonor, vecino de Figueras, de ignorado paradero; procesado por riña tumultuaria y homicidio frustrado en sumario 3 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras para constituirse en prisión.—4.780.

**LOPEZ**, Manuel; hijo de Asunción y padre desconocido, de veintidós años, soltero, jornalero, natural de San Saturnino de Froján, en el municipio y partido de Sargita, y cuyo actual paradero se ignora; procesado por tenencia ilícita de arma corta de fuego en sumario 80 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fonsagrada para constituirse en prisión.—4.781.

**ESCAMILLA**, Francisco; cuyas demás circunstancias se ignoran y si únicamente vecino de Salt (Gerona); procesado por robo en sumario 54 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gerona para constituirse en prisión.—4.782.

**FERNANDEZ GONZALEZ**, Félix; soltero, de treinta y nueve años, hijo de Fructuoso y de Juliana, natural de Navahermosa;

**VILLANUEVA MACHO**, Sebastián; de treinta y seis años, casado, hijo de Sebastián y de Isabel, natural de Jerez de la Frontera; y

**PARRAMO GUTIERREZ**, Valentín; de cuarenta y cinco años, casado, hijo de Valentín y de Demetria, natural de Patencia; todos hoy en ignorado paradero; procesados por contrabando en sumario número 112 de 1948; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gerona para constituirse en prisión.—4.783.

**GARCIA ANDREU**, José; de veinticinco años de edad, soltero, jornalero, natural y vecino de Madrid, que tuvo su domicilio en la calle de Canarias, 57; procesado por hurto en sumario 68 de 1951; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe para constituirse en prisión.—4.784.

**ORDONEZ CONCILLON**, Luisa; hija de Luis y de Carmen, natural de Santa Cruz, Mieres (Asturias), soltera, sirvienta, de veintidós años, con último domicilio en Gijón, San Bernardo, 31 y 33, segundo izquierda interior; procesada por simulación de delito en sumario 33 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Gijón para constituirse en prisión.—4.785.

**LOZANO SORIA**, Juan José; de diecinueve años, hijo de Felipe y de Dolores, mecánico, soltero, natural de Gor y vecino de Guadix, domiciliado últimamente en ídem, Santiago, 19, cuyo actual paradero se ignora; procesado por infracción del Código de Circulación en sumario 429

de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Granada para constituirse en prisión.—4.786.

**SERRA PUIGGARI**, Víctor; natural de Barcelona, hijo de Juan y de Dolores, de treinta y cuatro años, soltero, avicultor; y

**VALLE MARTIN**, Antonio; natural de Dos Hermanas (Sevilla), hijo de Antonio y de Francisca, de treinta años, soltero, panadero; procesados en sumario 107 de 1950 por robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Madrid a fin de constituirse en prisión.—4653.

**SANCHEZ GONZALEZ**, Agustín; natural de Guareña (Badajoz), soltero, ebanista, de veintiocho años, hijo de Juan y de Francisca, domiciliado últimamente en Madrid, Marqués de Zafra, 8, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 35 de 1950 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 11 de Madrid a fin de constituirse en prisión.—4654.

**SADA MONARI**, Cipriano Roque; de cincuenta años de edad, natural de Ayacucho (República Argentina), soltero, hijo de Andrés y de Teresa, empleado, domiciliado últimamente en Madrid, sin domicilio conocido; procesado en sumario 487 de 1949 por estafa; y

**GIRON RODRIGUEZ**, Fernando; natural de Valparaíso (Chile), hijo de José y de Angustias, soltero, de treinta y tres años de edad, jornalero, domiciliado últimamente en Madrid, sin domicilio fijo; procesado en sumario 98 de 1950 por robo frustrado.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Madrid a fin de constituirse en prisión.—4656 y 4657.

**DAFAUCÉ RODRIGUEZ**, Manuel; natural de Villaviciosa de Odón (Madrid), soltero, industrial, de treinta y dos años de edad, hijo de Manuel y de María, domiciliado últimamente en Las Palmas de Gran Canaria, carretera del Sur, 5; procesado en causa 265 de 1946 por robo; y

**MARQUEZ VISO**, Ramón; natural de Moncada (Barcelona), casado, del comercio, de cincuenta años de edad, hijo de Florencio y de Mercedes, domiciliado últimamente en Madrid, Veneras, 3, y en Barcelona, Ancha, 9, segundo primera; procesado en causa 360 de 1944, por falsedad y estafa.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 15 de Madrid a fin de constituirse en prisión.—4658 y 4660.

**LOPEZ PEREZ**, Julián; de treinta años de edad, soltero, peón albañil, hijo de Carlos y de Josefa, natural de Mazarrón (Murcia) y últimamente domiciliado en Barcelona, Tapis, 10, 2.º 2.º, el cual usa también los nombres de José Huerta Lozano, Julián López Zarzuela y Julián López Jerez, ignorándose su actual paradero; procesado en sumario 82 de 1944 por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa a fin de constituirse en prisión.—4663.

**LOPEZ GARCIA**, Alejandro; de treinta años de edad, soltero, mecánico, natural y vecino de Madrid, hijo de Clemente y de Petra; procesado en sumario 389 de 1944 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 21 de Madrid a fin de constituirse en prisión.—4662.

**CRUZ MENDEZ**, Francisco; de treinta y tres años de edad, jornalero, casado, hijo de Casimiro y de Angeles, natural de Carbonera (Almería) y vecino que fué de Suria, colonia Santa María, 18, alto derecha; procesado en sumario 210 de 1946 por robo; y

**ROCA SALLENT**, Alberto; de unos veinte años, soltero, tapicero, hijo de José y de Silvia, natural y vecino de San Martín de Torruella, Mayor, 3, P. N.; procesado en sumario 55 de 1948 por resisten-

cia a los Agentes de la Autoridad y lesiones.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa a fin de constituirse en prisión.—4664 y 65.

**INIGO GARCIA**, Bernardo; natural de Begonia (Bibiabo), soltero, barnizador, de veinte años de edad, hijo de Gerardo y de Juana, domiciliado últimamente en Barcelona, Medidía, 12, 2.º 1.º; procesado en causa 20 de 1948 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mataró a fin de constituirse en prisión.—4666.

**RODRIGUEZ GUERRA**, Ricardo; de sesenta y cuatro años de edad, viudo, mendigo, hijo de Gregorio y de Martina, natural de Tordehumos (Valladolid), sin domicilio fijo; procesado en causa 102 de 1949, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina del Campo a fin de constituirse en prisión.—4667.

**NAVARRO NAVARRO**, José; de treinta y cinco años de edad, hijo de Julián y de Concepción, soltero, ambulante, natural de Peñarroya (Córdoba); procesado en sumario 25 de 1943 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orgaz para constituirse en prisión.—4670.

**PEREZ LOPEZ**, Manuel; de treinta años, soltero, hijo de Ramón y de Amalia, natural de Vega de Paz (Santander); procesado en sumario 139 de 1951, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Madrid para ingresar en prisión.—4800.

**SANCHEZ BUSTOS**, Eulalio; de veinte años, soltero, impresor, hijo de Antonio y de Encarnación, natural de Villanueva del Arzobispo (Jaén); procesado en sumario 97 de 1951, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Madrid para ingresar en prisión.—4801.

**MORENO AIZPURU**, José Ignacio; de cuarenta y un años, casado, del comercio, hijo de José y de María, natural de Miranda de Ebro (Burgos); procesado en sumario 32 de 1951, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 9 de Madrid para ingresar en prisión.—4802 y 3.

**GALLEGO MARQUETE**, Domingo; natural de Madrid, soltero, ambulante, de treinta y cuatro años, hijo de Ernesto y de Valeriana, vecino de Logroño, Ruavieja, 33; procesado en causa 80 de 1940; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 11 de Madrid para ingresar en prisión.—4804.

**SOUTO HURTADO**, Bartolomé; natural de Méjico, industrial, vecino de Madrid, plaza de Manuel Becerra, 18; procesado en causa 117 de 1950, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 14 de Madrid para ingresar en prisión.—4809.

**ROLAN GONZALEZ**, Manuel; natural de Córdoba, soltero, empleado, de treinta y tres años, hijo de Manuel y de Carmen, vecino de Madrid, Preclados, 35; procesado en causa 49 de 1950, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 14 de Madrid para ser reducido a prisión.—4810.

**DIEZ ALFARO**, Emilio; vecino de Madrid, Lavapiés, 41; procesado en causa 36 de 1951, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 14 de Madrid para ingresar en prisión.—4811.

**MATEO DEL CORRAL**, Carlos; procesado en causa 156 de 1950, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 14 de Madrid para ingresar en prisión.—4812.

**MOLINA JIMENEZ**, ISIDRO; de veintinueve años, hijo de Isidro y de Juana del campo, casado, natural de Huétor

Tájar, vecino de Granada, domiciliado últimamente en Aguas de Cartuja, 49; procesado en sumario 135 de 1949, por robo; y

LOPEZ BRAVO, José; de dieciocho años, hijo de Aurelio y de Emilia, del campo, soltero, natural de Granada y vecino de la misma, domiciliado últimamente en Barranco de los Naranjos; procesado en sumario 417 de 1950, por hurto;

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos Granada, sito en el Palacio de Justicia, para ser reducidos a prisión.—4787 y 4788.

VICO RODRIGUEZ, Manuel (a) «El Pajarillo»; de treinta y seis años, casado, hijo de Rafael y de Ventura, natural y vecino de Granada, que estuvo domiciliado en placeta de los Rosales; procesado en sumario 35 de 1951, sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Granada, que actúa en el Palacio de Justicia de la misma, entrada por la calle de la Cárcel Alta, para ser reducido a prisión.—4789.

GIMENEZ MIGUEL, Pablo; de treinta y tres años, hijo de Emilio y de Francisca, soltero, natural de Abanto y Ciérvana, pescador, vecino de Abanto y Ciérvana; procesado en sumario número 28 de 1949, sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guernica para ser reducido a prisión.—4790.

OLIVA BARBE, Manuel, de veintisiete años, marinero, hijo de Rafael y de María, natural de Sanlúcar de Barrameda y domiciliado últimamente en Sanlúcar, calle Rubiños, 11; procesado en sumario 84 de 1947, sobre escándalo público; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Jerez de la Frontera para ser reducido a prisión.—4792.

LLORENTE MONLLOR, Santiago; hijo de Agustín y de Consuelo, de cuarenta y un años, casado, natural de San Filipo de Guixols, domiciliado últimamente en Palamós, pasaje de Emilio Juan, 7; procesado en sumario 4 de 1948, sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Bisbal para ser reducido a prisión.—4793.

FERNANDEZ TAPIAS, Juana; de veinticuatro años, hija de Francisco y de Catalina, natural de La Unión, provincia de Murcia, vecina de Lérica, soltera, sus labores; procesada en sumario 55 de 1948, por escándalo público; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérica para ser reducida a prisión.—4794.

DOMINGUEZ SIERRA, José; hijo de José y de Esperanza, natural de Zaragoza y vecino de Madrid, casado, albañil, domiciliado en Madrid, calle de Santa Juana, número 60; procesado en causa número 44 de 1946, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid para ingresar en prisión.—4814.

SCHONDELL BREDON, Curt; de cuarenta y siete años de edad, óptico, natural de Berlín, hijo de Herman y de Ana, domiciliado en Madrid, calle de Fernán González, número 72; procesado en sumario número 445 de 1949, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid para ser reducido a prisión.—4815.

RODRIGUEZ PEÑA, Carlos; de veinticinco años, soltero, natural de Pontevedra y con último domicilio en Madrid; procesado en el sumario número 199 de 1943, sobre amenazas; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid para ser reducido a prisión.—4835.

DEL RIO QUEVEDO, Antonio; de veintinueve años, soltero, jornalero, natural

de Santander, hijo de José y de Antolina, con último domicilio en Madrid; procesado en causa número 296 de 1947, sobre apropiación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid para ser reducido a prisión.—4836.

LOPEZ MORENO, José; de veintiún años, soltero, jornalero, hijo de Juan y de Soledad, natural de Hellín (Albacete) y domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Ramón Nonato, número 16; procesado en el sumario número 136 de 1946, sobre desobediencia a Agentes de la Autoridad y hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa para ser reducido a prisión.—4837.

RAMOS MACHUCA, Francisco (a) «El Machuca»; de veintitrés años de edad, del campo, hijo de José y de María, natural y vecino de Marbella, con último domicilio en cortijo «San Enrique», de este término; procesado en causa número 18 de 1951, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Marbella para ser reducido a prisión.—4838.

GARCIA PEREZ, Idelisa; de veintiséis años de edad, soltera, sus labores, hija de padre desconocido y de Engracia, natural de Figueredo-Quiroga y cuyo actual paradero se desconoce; procesada en el sumario número 202 de 1947, por aborto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Monforte para ser reducida a prisión.—4839.

DIAZ TRUEBA, José; de treinta y tres años en 1945, casado, zapatero, hijo de Martín y de Vicenta, natural de Santander y que tuvo su domicilio en la misma población, calle de Monte, número 18; procesado en la causa número 28 de 1945, por falsificación de documentos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Navalcarnero para ser reducido a prisión.—4840.

CASTEX, Luis; vecino de Peñaranda (Salamanca), en donde tuvo un establecimiento denominado «El Cantábrico» y cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; procesado en causa número 169 de 1950, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Noya para ser reducido a prisión.—4841.

ORTEGA LOPEZ, Daniel; natural de Madrid, soltero, jornalero, de veintidós años hijo de José y de Encarnación, domiciliado últimamente en la calle de Périco el Gordo, 2; procesado en causa número 423 de 1949, por robo;

RUDOLF DERRER, Erhard; natural de Zurich (Suiza), soltero, técnico de aviación, de veintitrés años, hijo de Rodolfo y de Smit; domiciliado últimamente en Corredera Baja, número 7; procesado en causa 10 de 1950, por estafa;

SALCEDA SAN SEBASTIAN, Moisés; natural de Reinosa (Santander), soltero, industrial de veintiocho años, hijo de Rufino y de Alejandra, domiciliado últimamente en Zaragoza, Calvo Sotelo, número 46; procesado en causa número 147 de 1948, por estafa;

AVELLANEDA MORACHO, Antonio; natural de Madrid, soltero, electricista, de veinte años, domiciliado últimamente en la calle de San Juan del Risco, 4, segundo; procesado en causa 475 de 1948 por hurto;

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Madrid, Secretaría de don Isidro Domínguez Catalán, para ser reducidos a prisión.—4796 al 4799.

HERNANDEZ REVUELTA, Heliodoro; hijo de Manuel y de Paulina, natural y vecino de Cercedilla, soltero, jornalero, de veintidós años, con domicilio últimamente en Cercedilla, calle de Emilio Serrano, donde es desconocido en la actualidad, ignorando su actual domicilio o paradero; procesado por robo en sumario número 201 de 1945; comparecerá en el término de

diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial para constituirse en prisión.—4672.

HIDALGO BLAZQUEZ, Antonio; hijo de Fermín y de Carmen, natural de Lugo, casado, repostero, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en Pontevedra, calle de Brugo, 40; procesado en causa 226-949, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo de El Escorial para constituirse en prisión.—4673.

LOPEZ MESA, Lorenzo; hijo de Miguel y de Agapita, soltero, jornalero, de veinticuatro años, natural y vecino de Colmenar Viejo, calle del Capitán, 3; procesado en causa 6-945, por infracción a la Ley de Caza; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo de El Escorial para constituirse en prisión.—4674.

DE LA MORENA APARICIO, Lorenzo; hijo de Anastasio y de Carmen, soltero, leñero, de dieciocho años, natural y vecino de Colmenar Viejo, calle de Mendiabál; procesado en causa 6-945, por infracción a la Ley de Caza; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo de El Escorial para constituirse en prisión.—4675.

IGLESIAS ALVAREZ, Roberto; hijo de Narciso y de Balbina, de treinta años, soltero, técnico de la CAMPESA, natural de Orense y vecino de Madrid; procesado en causa 405-950, por imprudencia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de San Sebastián para constituirse en prisión.—4677.

ARTIGAS LAMARCA, Mariano; hijo de Federico y de Juana, de unos veintiocho años, casado, natural de Faradúes y últimamente vecino de Zaragoza; procesado en causa 353-949, por imprudencia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de San Sebastián para constituirse en prisión.—4678.

ESTEVEZ JUSTO, José; de treinta y un años, hijo de Bernardo y Liria, casado, vendedor ambulante, natural de Puente Sampayo, vecino de Madrid, calle Alfonso, 18, 2.º; procesado en causa 9-951, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tudela para constituirse en prisión.—4680.

MARTINEZ LACASA, Juan; natural de Escarabille (Francia), soltero, hijo de Juan y de María, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en Valencia, Camino del Salinar, 18; procesado en causa 46-951, por tenencia de armas; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Valencia para constituirse en prisión.—4681.

MEDINA GARCIA, Francisco; natural de Castaras (Granada), casado, albañil, de treinta y nueve años, hijo de Francisco y de Adelaida, domiciliado últimamente en Valencia, Carrera de Encorts, número 27, 8.º; procesado en causa 84-950, por abandono de familia y falsedad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Valencia para constituirse en prisión.—4682.

CASTANO ARMENTIA, Vicente; hijo de Francisco y de Jesusa, natural de Vitoria, ambulante; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria para constituirse en prisión.—4685.

DOMINGUEZ PARDO, Pablo; de veintidós años, labrador, natural de Trévago (Soria), hijo de Antolín y de Jesusa; procesado en causa 719-951, por robo y apropiación; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Zaragoza para constituirse en prisión.—4686.

FERNANDEZ GONZALEZ, Alejandro Amable; de diecinueve años, soltero, fon-

tanero, hijo de Alejandro y de Carmen, natural y vecino de Avilés; procesado en causa 24-948, por abusos deshonestos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Avilés para constituirse en prisión.—4.687.

HUERTAS SOLER, Francisco; agente comercial, vecino de Alcoy; procesado en causa 216-950, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Almería para constituirse en prisión.—4.689.

FERNANDEZ FERNANDEZ, Celestino; hijo de Manuel y de Encarnación; de treinta y dos años, casado con Aurelia Castro, minero, natural y vecino de Puertollano, domiciliado en Río Ojaílén; procesado en causa 173-946, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo para constituirse en prisión.—4.690.

PRIETO MORENO, Juan; natural de Algeciras, soltero, pintor, de veintitrés años, hijo de Manuel y de Encarnación, domiciliado últimamente en Madrid, calle Víctor Pradera, 49; procesado en causa 319-941, por delito contra la salud pública; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Barcelona para constituirse en prisión.—4.692.

ARELLANO BARRIGÁ, Francisco; natural de Ocaña, soltero, jornalero, de veintiseis años, hijo de Victoriano y de Conrada, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cadena, 9, 2.º, 2.ª; procesado en causa 200-944, por tentativa de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Barcelona para constituirse en prisión.—4.693.

RABADULLA BACERRA, Francisco; procesado en causa 243-948, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 9 de Barcelona para constituirse en prisión.—4.694.

GUTIERREZ ALBA, Baldomero; natural de San Miguel (Lugo), soltero, peón, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Cruz de los Canteros, 81, 1.º, 1.ª; procesado en causa 539-948, por falsedad y estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 9 de Barcelona para constituirse en prisión.—4.695.

GIRON RODRIGUEZ, Fernando; de treinta y cuatro años, hijo de José y de Angustias, soltero, natural de Valparaíso (Chile), mecanógrafo, vecino de Madrid, Cava Baja, 30, mesón; procesado en causa 60-949, por desacato; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Bilbao para constituirse en prisión.—4.696.

FORURIA LANDETA, María Natividad; de cuarenta y dos años, hija de Juan y de Elisa, casada, natural y vecina de Elanchove, sus labores; procesada en causa 178-945, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Bilbao para constituirse en prisión.—4.697.

SALDAMANDO DE MIGUEL, Ignacio; natural y vecino de Haro (Logroño), empleado, domiciliado últimamente en Bilbao, calle de Carmelo Gil, 4, 5.º izquierda; procesado en causa 643-948, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Bilbao para constituirse en prisión.—4.698.

BENI MAZON, Joaquín; de veintinueve años, hijo de Santiago y de Filomena, soltero, guarda, natural y vecino de Bilbao, calle del Cristo, 10, 4.º izquierda; procesado en causa 594-948, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Bilbao para constituirse en prisión.—4.699.

MANANES GARCIA, Gabino; de veintinueve años, hijo de Gabino y de Marciana; casado, natural de Váderas (Valencia de Don Juan), minero, domiciliado últimamente en Bilbao, Ollerías Ba-

jas, 9, 3.º derecha; procesado en causa 323-948, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Bilbao para constituirse en prisión.—4.700.

GARMENDIA ECHAVE, Sebastián; de treinta y un años, hijo de Francisco y de Martina, viudo, chofer, natural y vecino de Bilbao, calle Iturrizar, 7, 1.º derecha; procesado en causa 324-948, por tentativa de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Bilbao para constituirse en prisión.—4.701.

ASECUMAGA MADARIAGA, Juan Luis; de cuarenta y tres años, hijo de Manuel y de Nicolasa, natural de Munguía (Vizcaya), acuchillador, domiciliado últimamente en Baracaldo, calle Villacastanos, 65; procesado en causa 473-948, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Bilbao para constituirse en prisión.—4.702.

ESTEBAN OLARTEGOCHEA, José; de veintisiete años, hijo de Pedro y de Felicidad, casado, chofer, natural y vecino de Galdames, calle de Vadillos, 61, 0 65; procesado en causa 536-950, por malversación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Burgos para constituirse en prisión.—4.703.

VAZQUEZ GARCIA, José; vecino de Sevilla, calle Comandante Castejón, 24; procesado en causa 27-951, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Cádiz para constituirse en prisión.—4.704.

VAZQUEZ GARCIA, José; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 29-951, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Cádiz para constituirse en prisión.—4.705.

GRACIA PELLICER, Mariano; hijo de Alfredo y de Josefa, de veintitrés años, soltero, del comercio, natural de Monreal del Campo, domiciliado últimamente en Valencia, calle Joaquín Costa, 59, 5.º; procesado en causas 32 y 33-951, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cariñena para constituirse en prisión.—4.707.

MANZANO HEREDIA, Amalio; hijo de José y de Josefa, de treinta y nueve años, casado, gitano, natural y vecino de Madrid, calle de Antonio López, 29; procesado en causa 420-947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo para constituirse en prisión.—4.709.

FERNANDEZ BARREIRO, Juan Manuel; de veintinueve años, casado, empleado, hijo de Manuel y de Andrea, natural de Ordenes (La Coruña) y vecino de La Coruña, domiciliado últimamente en Fulperra, Villa Alicia; procesado en causa 106-950, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de La Coruña para constituirse en prisión.—4.710.

PARLADE, cuyas demás circunstancias se desconocen; y

JOAQUIN, apodado «Quimet»; ambos de ignorado paradero; procesados en causa 156-950, por estafa; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras para constituirse en prisión.—4.711.

PUERTA MORAL, Miguel; de treinta y un años, hijo de Miguel y de Dolores, casado, natural de Lújar y vecino de Gualchos; procesado en causa 177-950, por bigamia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Granada para constituirse en prisión.—4.713.

MURCIA QUESADA, José; de cuarenta y cuatro años, hijo de Matias y de Guadalupe, reojero, natural de Baena (Córdoba) y vecino de Jaén, calle Juan Montilla, 42; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción

de Jaén para constituirse en prisión.—4.714.

PENA MERCADE, Antonio; procesado en causa 249-950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida para constituirse en prisión.—4.715.

BAJO CIBERA, Gabino; de cuarenta y seis años, soltero, escribiente, hijo de Ramón y de Damiana, natural de Sahagún de Campos (León); procesado en causa 396-950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida para constituirse en prisión.—4.717.

BARRERA BEARDO, Antonio; natural y vecino de San Fernando (Cádiz), de treinta y ocho años, hijo de Antonio y de Carmen; y

URIARTE ECHANDIA, Claudio; natural de Munguía, de cuarenta y ocho años, hijo de Casimiro y de Tiburcia; procesados en causa 342-945, por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Madrid para constituirse en prisión.—4.718.

RODRIGUEZ APARICIO, Obdulio; natural de Madrid, de veinticinco años, hija de José y de Primitiva, soltera, sirvienta, domiciliada últimamente en calle de González Echarte, 17, planta baja; procesada en causa 182-943, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 8 de Madrid para constituirse en prisión.—4.719.

GARCIA GUZMAN, Lorenzo; natural de Madrid, hijo de Mauro y de María, de cuarenta y dos años, soltero, empedrador, domiciliado últimamente en Avenida de San Isidro, 3; procesado en causa 143-944, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 8 de Madrid para constituirse en prisión.—4.720.

TINAO AJURIA, José Luis; natural de Burgos, hijo de Joaquín y de Eloísa, del comercio, casado, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Zorrilla, 7; procesado en causa 86-943, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 8 de Madrid para constituirse en prisión.—4.721.

GARCIA VILLARINO, Germán; hijo de Ramón y de Basilisa, de treinta y seis años, soltero, motorista, natural y vecino de Madrid, calle de Hernani, 24; procesado en causa 200-1940, por tentativa de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 8 de Madrid para constituirse en prisión.—4.722.

MOLINA SALINAS, José; hijo de Saldalio y de Casilda, de treinta y tres años, soltero, barnizador, natural y vecino de Madrid, calle Marqués de Santa Ana, 7; procesado en causa 80-942, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 8 de Madrid para constituirse en prisión.—4.723.

GARCIA JIMENEZ, Manuel; de setenta y dos años, viudo, vendedor, hijo de Manuel y María, natural y domiciliado últimamente en Logroño, Santiago, 9; procesado en sumario 553 de 1951, por tentativa de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián para constituirse en prisión.—4.854.

## ANULACIONES

### JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 404 de 1950, Manuel Moro Martínez (a) «La Cubanita», y Francisco Gutiérrez Rlofríos, alias «La Perla del Océano».—4808.

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa número 192-1944, Josefa Molina Salvador.—4813.